

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 3 de julio de 1986.-

En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital y compartiendo esta Corte Suprema lo expresado por dicho tribunal en cuanto a destacar de modo muy particular la figura histórica de don Manuel Belgrano dada la estrecha vinculación de la actividad del prócer, // primero de los secretarios del Consulado de Comercio, con el fuero que propone homenajearlo mediante la colocación -en el ámbito de su sede- de un busto cuya donación ha sido ofrecida por la Bolsa de Comercio de esta ciudad,

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la donación del busto de don Manuel Belgrano ofrecido por la Bolsa de Comercio de esta Capital para su colocación en el edificio sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, librándose oficio de agradecimiento a la mencionada Institución.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S FATT



JORGE ANTONIO BACQUE